

BURGOS CLUB DE FUTBOL S.A.D.

BALANCE A 30 DE JUNIO DE 2024

ACTIVO	Notas	Saldo al 30.06.2024	Saldo al 30.06.2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Saldo al 30.06.2024	Saldo al 30.06.2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		17.349.659,94	15.027.044,65	A) PATRIMONIO NETO		1.843.311,55	2.602.327,79
I. Inmovilizado intangible	5	8.466.256,87	8.103.859,19	A-1) Fondos Propios	9	-2.617.292,33	-1.489.704,85
2. Concesiones		641.607,14	0,00	I. Capital		5.964.206,00	5.964.206,00
6. Otro inmovilizado intangible		7.824.649,73	8.103.859,19	1. Capital Escriturado		5.964.206,00	5.964.206,00
II. Inmovilizado material	6	5.195.860,80	3.185.048,63	III. Reservas		518.912,88	0,00
1. Terrenos y construcciones		2.636.801,85	2.390.386,08	2. Otras Reservas		518.912,88	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.559.058,95	794.662,55	V. Resultados de ejercicios anteriores		-7.494.219,06	-5.856.979,99
V. Inversiones financieras a Largo Plazo	7.1	2.350.000,00	2.353.600,00	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-7.494.219,06	-5.856.979,99
5. Otros activos financieros		2.350.000,00	2.353.600,00	VII. Resultado del ejercicio		-1.606.192,15	-1.596.930,86
VI. Activos por impuesto diferido	11	1.337.542,27	1.384.536,83	A-3) Subvenciones donaciones y legados recibidos	10	4.460.603,88	4.092.032,64
				B) PASIVO NO CORRIENTE		9.807.711,20	8.581.706,98
B) ACTIVO CORRIENTE		3.238.610,33	1.597.008,69	I. Provisiones a largo plazo	7.2	2.401.200,00	2.467.900,00
II. Existencias	8	49.268,91	79.660,77	4. Otras provisiones		2.401.200,00	2.467.900,00
1. Comerciales		49.268,91	79.660,77	II. Deudas a largo plazo	7.2	6.136.489,44	4.749.796,10
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.1	1.363.147,38	1.132.836,74	2. Deudas con entidades de crédito		6.136.489,44	4.749.796,10
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.363.147,38	1.094.629,01	II. Pasivos por impuesto diferido	11	1.270.021,76	1.364.010,88
3. Deudores varios		-11,90	-11,90				
6. Otros créditos con las administraciones públicas		264,57	38.219,63	III. Deudas a corto plazo		8.937.247,52	5.440.018,57
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.1	706.450,59	61.172,82	III. Deudas con entidades de crédito	7.2	1.727.191,40	2.102.344,63
5. Otros activos financieros		706.450,59	61.172,82	1. Deudas con entidades de crédito		1.603.940,83	1.040.232,32
VI. Periodificaciones a corto plazo		64.346,14	163.493,47	3. Otros pasivos financieros		123.250,57	1.062.112,31
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.055.397,31	159.844,89	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.2	2.215.000,00	0,00
1. Tesorería		1.055.397,31	159.844,89	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.2	3.597.964,97	2.970.105,23
TOTAL ACTIVO (A+B)		20.588.270,27	16.624.053,34	1. Proveedores		113.387,81	281.856,04
				3. Acreedores varios		1.171.515,84	1.345.440,88
				4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		933.568,15	809.998,13
				6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.379.493,17	532.810,18
				VI. Periodificaciones a corto plazo		1.397.091,15	367.568,71
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		20.588.270,27	16.624.053,34

BURGOS CLUB DE FUTBOL S.A.D.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA A 30 DE JUNIO DE 2024

	Notas	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	13	11.215.043,82	10.539.951,34
4. Aprovisionamientos	13	-288.769,24	-352.350,81
5. Otros ingresos de explotación	13	546.772,41	683.236,05
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente		267.916,91	329.350,82
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		278.855,50	353.885,23
6. Gastos de personal	13	-8.074.155,02	-7.242.392,38
a) Sueldos, salarios y asimilados		-7.331.449,10	-6.528.484,59
b) Cargas sociales		-742.705,92	-713.907,79
7. Otros gastos de explotación		-4.059.293,58	-4.476.338,51
a) Servicios exteriores		-4.059.293,58	-4.476.338,51
8. Amortización del inmovilizado	5y6	-716.493,92	-488.433,33
9. Imputacion de subvenciones de inoivilizado no financiero y otros	10	207.187,82	187.978,24
10. Excesos de provisiones		0,00	115.444,62
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	13	-72.476,33	-268.191,72
a) Deterioros y perdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-72.476,33	-268.191,72
A. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-1.242.184,04	-1.301.096,50
12. Ingresos financieros		1.412,53	15,16
13. Gastos financieros		-365.420,64	-295.849,52
B. RESULTADO FINANCIERO		-364.008,11	-295.834,36
C. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-1.606.192,15	-1.596.930,86
Impuesto sobre beneficios	11	0,00	0,00
D. RESULTADO DEL EJERCICIO		-1.606.192,15	-1.596.930,86

BURGOS CLUB DE FUTBOL S.A.D.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30.06.2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30.06.2024	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-1.606.192,15	-1.596.930,86
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>		
I. Por valoración instrumentos financieros	0,00	0,00
II. Por cobertura de flujos de efectivo	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
V. Efecto impositivo	0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>		
VI. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-207.187,82	-187.978,24
IX. Efecto impositivo	46.994,56	46.994,56
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-160.193,26	-140.983,68
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-1.766.385,41	-1.737.914,54

BURGOS CLUB DE FUTBOL S.A.D.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30.06.2024

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30.06.2024	Capital escriturado	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvencione donaciones y legados	TOTAL
A) SALDO AL 30/06/2022	5.964.206,00	0,00	-5.992.209,63	135.229,64	4.233.016,32	4.340.242,33
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-1.596.930,86	-140.983,68	-1.737.914,54
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	135.229,64	-135.229,64	0,00	0,00
B) SALDO AL 30/06/2023	5.964.206,00	0,00	-5.856.979,99	-1.596.930,86	4.092.032,64	2.602.327,79
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-1.606.192,15	-160.193,26	-1.766.385,41
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	518.913,88	-1.637.239,07	1.596.930,86	528.764,50	478.605,67
C) SALDO AL 30/06/2024	5.964.206,00	518.913,88	-7.494.219,06	-1.606.192,15	4.460.603,88	1.843.312,55

BURGOS CLUB DE FUTBOL S.A.D.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 30.06.2024

	Ejercicio 2023/2024	Ejercicio 2022/2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	722.719,67	-1.444.167,77
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-1.606.192,15	-1.596.930,86
2. Ajustes del resultado	899.607,67	-177.375,66
a) Amortización del inmovilizado	716.493,92	488.433,33
b) Variación provisión a corto plazo	0,00	-146.398,14
d) Imputación de subvenciones	-207.187,82	-187.978,24
g) Ingresos financieros	-1.412,53	-15,16
h) Gastos financieros	365.420,64	295.849,52
i) Otros ingresos y gastos	26.293,46	-627.266,97
3. Cambios en el capital corriente	1.793.312,26	625.973,11
a) Existencias	30.391,86	-36.205,02
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-140.310,64	1.342.387,32
c) Otros activos corrientes	-41.677,77	-3.321,59
d) Otros pasivos corrientes	1.429.427,44	-598.877,43
e) Acreedores y otras cuentas a pagar	515.481,37	-78.010,17
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-364.008,11	-295.834,36
c) Cobros de intereses	1.412,53	15,16
d) Pagos de intereses	-365.420,64	-295.849,52
e) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-2.657.149,02	-2.169.645,52
6. Pagos por inversiones	-2.657.149,02	-2.169.645,52
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	-2.057.149,02	-1.791.645,52
e) Otros activos financieros	-600.000,00	-378.000,00
7. Cobros por desinversiones	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	0,00	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.829.981,77	3.534.895,53
10. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	1.982.549,50
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	1.982.549,50
11. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	2.829.981,77	1.552.346,03
a) Emisión	4.802.486,29	2.870.267,02
Deudas con entidades de crédito	2.587.486,29	2.870.267,02
Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.215.000,00	0,00
b) Pago	-1.972.504,52	-1.317.920,99
Deudas con entidades de crédito	-1.033.643,57	-1.317.920,99
Otras deudas	-938.860,95	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	895.552,42	-78.917,76
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	159.844,89	238.762,65
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.055.397,31	159.844,89

"BURGOS CLUB DE FÚTBOL S.A.D."

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

NOTA 1.- NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La sociedad BURGOS CLUB DE FÚTBOL S.A.D. se constituyó como sociedad anónima deportiva el 11 de febrero de 2018 mediante transformación de la entidad BURGOS C.F. en sociedad anónima deportiva. Es una sociedad anónima deportiva que se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, con las particularidades contenidas en la Ley 10/90 de 15 de octubre del Deporte, en el Real Decreto 1251/1999 de 16 de julio sobre las Sociedades Anónimas Deportivas y en sus propios Estatutos.

La sociedad tiene por objeto social:

- La participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol.
- La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica, tales como publicidad; marketing, marcas y organización de espectáculos.
- La explotación y comercialización de espectáculos deportivos y productos y derechos de todo tipo relacionados y vinculados con la modalidad deportiva y el equipo profesional.
- Adquirir bienes inmuebles para el desarrollo y promoción de las actividades del objeto social, pudiendo explotarlas directamente o cederlos en arrendamiento.
- La constitución, suscripción, adquisición y venta de acciones, obligaciones o participaciones en otras sociedades o fundaciones.
- Promoción y construcción de equipamientos e instalaciones deportivas.
- Fomento y defensa del nombre de la ciudad del equipo en el Fútbol Nacional.

Su actividad coincide con su objeto social. Se encuentra afiliado a la Liga Nacional de Fútbol Profesional y actualmente está disputando La Liga Hypermotion, esto es el Campeonato Nacional de Liga de Segunda División.

Su domicilio está fijado en la calle Dos de Mayo s/n de Burgos (Campo de fútbol de El Plantío).

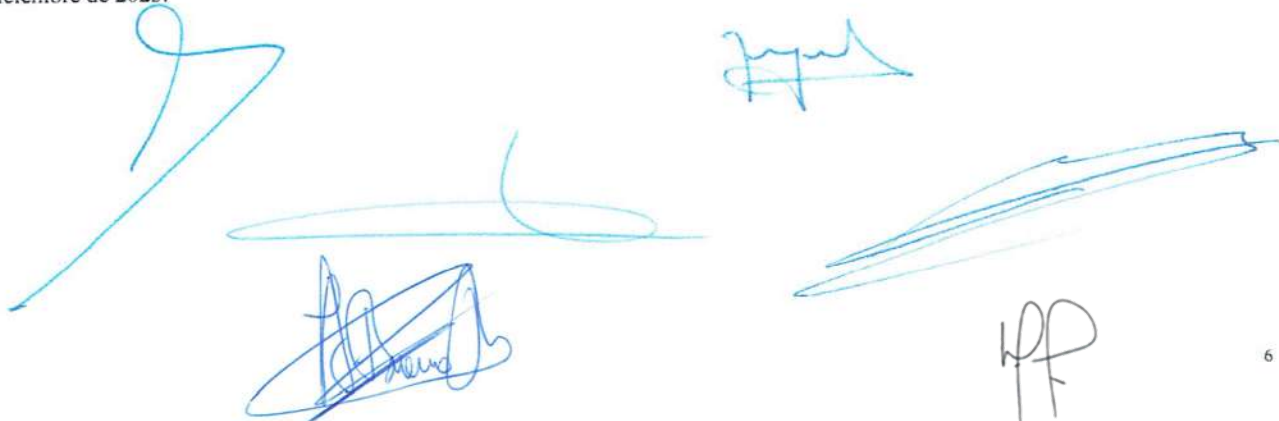
NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023/2024 adjuntas se ha preparado a partir de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo al marco normativo contenido en el vigente Plan General de Contabilidad, así como las disposiciones contenidas en la Orden de 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

El ejercicio se inicia el 1 de julio y se cierra el 30 de junio de cada año. Junto a las cuentas anuales del ejercicio se presentan a efectos comparativos las del ejercicio anterior. Las cifras de ambos ejercicios son comparables.

Estas cuentas anuales serán sometidas a aprobación por la Junta General de Accionistas, esperando sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 4 de diciembre de 2023.



2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad ha presentado en el ejercicio unos Resultados negativos de - 1.606.192,15 euros. Consecuencia de ello los Fondos propios ascienden al 30 de junio de 2024 a un importe negativo de -2.617.292,23 y el Patrimonio neto a 1.843.311,65 euros. El Fondo de maniobra a la fecha de cierre del ejercicio se sitúa en un valor negativo de -5.698.637,09 euros.

Esta situación es indicativa de un desequilibrio patrimonial y financiero. Sin embargo, concurren los siguientes factores que mitigan el riesgo de continuidad de la actividad:

- Aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de Julio de 2024 de una ampliación de capital de 4.000.029,00 euros con desembolso en metálico por 2.195.133,00 euros y por compensación de créditos por 1.204.896,00 euros. Transcurrido el plazo de suscripción y desembolso de las acciones, el total resultante suscrito y desembolsado ha ascendido a 2.855.955,00 euros.
- Disposición en el ejercicio de una financiación de 2.587.486,29 euros, correspondiente al contrato de financiación participativa que al que se encuentra adherida la sociedad en el marco del acuerdo de financiación entre La Liga y la entidad Loarre Investments Sarl (Fondos CVC) hasta completar una disposición total al cierre del ejercicio de 5.803.025,17 euros. El objeto del contrato es financiar las actuaciones comprometidas con La Liga en el Plan de Desarrollo del club. Con un periodo de amortización de 50 años tiene el carácter de préstamo participativo en los términos establecidos en el art 20 del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica.
- Además, en el ejercicio 2023/24 ha sido prácticamente amortizada la deuda que mantenía la sociedad con la Liga de Nacional de Fútbol Profesional derivada de la financiación del canon de ingreso a la Liga de Fútbol Profesional (Participación contable) que supuso un desembolso total de 2.350.000,00 euros.
- Por otra parte, la integración de la entidad Burgos Promesas en la sociedad ha supuesto la incorporación de un Patrimonio Neto de 1.047.677,48 euros.

De esta forma, atendiendo a los factores mitigantes expuestos, ha sido aplicado el principio de empresa en funcionamiento, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio.

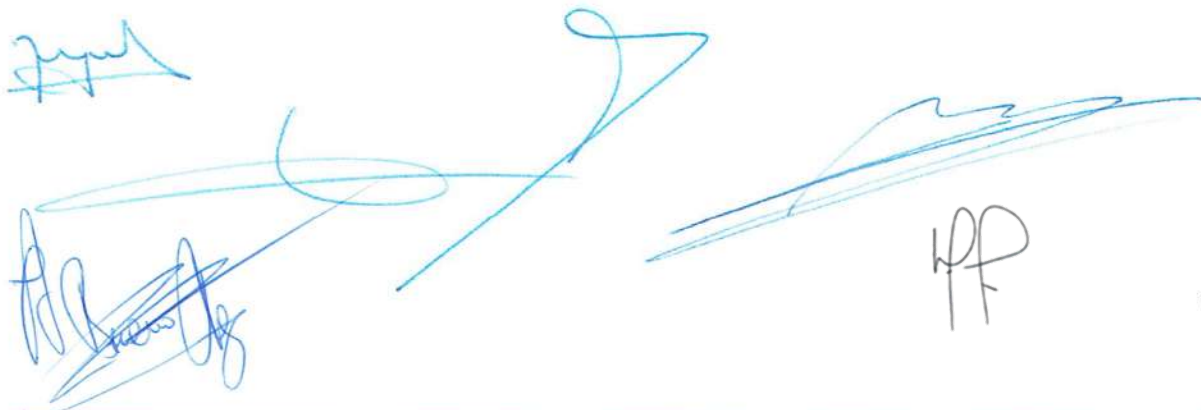
La preparación de las cuentas anuales exige de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente. Estas estimaciones se refieren a:

- Dotación a la amortización del Inmovilizado Intangible y Material.
- Aplicaciones a resultados de Subvenciones donaciones y legados de capital

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener riesgos en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

Los administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. There are three distinct signatures on the left side, a large, stylized signature in the center, and a signature on the right side that appears to be 'H.F.'.

2.5. Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

2.6. Corrección de errores

Las cuentas del ejercicio de 2023/2024 presentan un ajuste por corrección de errores por importe de 37.500,00 euros correspondiente al reconocimiento de gastos devengados en anteriores ejercicios.

NOTA 3.- PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Los Administradores propondrán a la Junta general de accionistas, que el resultado del ejercicio de -1.606.192,15 euros se integre las cuentas de Resultados negativos de ejercicios anteriores.

El resultado del ejercicio anterior de -1.596.930,86 euros fue aplicado a la cuenta de Resultados negativos de ejercicios anteriores.

NOTA 4.- NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la formulación de las cuentas anuales han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción. Después de su reconocimiento se valora por el coste menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina su vida útil.

Los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y si procede ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro en cuyo caso se estiman los importes recuperables efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido pérdidas netas por deterioro derivadas de los activos intangibles

Todos los elementos del inmovilizado intangible se califican como inmovilizado intangible no deportivo y en particular se aplican los siguientes criterios:

Derechos sobre activos cedidos en uso

Se incluye en este apartado el valor razonable de los activos que integran el Estadio Municipal de Fútbol El Plantío conforme al acuerdo suscrito con el Ayuntamiento de Burgos relativo a la cesión de la citada instalación deportiva. Para la determinación del valor razonable de la concesión ha sido considerado el informe emitido por el aparejador municipal que valora en 1.123.144,41 euros el valor del suelo deportivo y 7.345.903,31 el valor de la construcción.

Como contrapartida se registró el valor actual de las obligaciones económicas asumidas por la sociedad, imputando el importe restante como un ingreso en el Patrimonio Neto.

La amortización abarca el periodo de vigencia de la concesión, que es de cuarenta años a partir de la firma del acuerdo. No obstante, en aquellos elementos incorporados cuya vida útil es inferior al periodo de vigencia de la concesión se considera la vida útil de los activos. La dotación del ejercicio ha ascendido a 279.208,46 euros (279.208,46 euros en el ejercicio anterior).



Concesiones administrativas

Se incluye en este apartado el valor de la concesión de obra pública del complejo deportivo de Castañares incorporado en el contexto de la integración del Club Deportivo Burgos Promesas en la sociedad Burgos CF SAD. La concesión del complejo a la entidad Burgos Promesas fue aprobada por la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Castañares el 7 de abril de 2006 con una duración de 25 años. Con fecha 18 de mayo de 2023 la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos dio su conformidad e informó favorablemente de la novación subjetiva consistente en que todos los derechos y deberes del contrato de concesión pasen a corresponder a Burgos CF SAD.

Se ha incorporado por el valor contable con que figuraba registrado en la entidad Burgos Promesas conforme al Balance de integración de la citada entidad. Se amortiza en función de la duración de la concesión a partir de la fecha de integración de la entidad.

4.2. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción.

Después de su reconocimiento, se valora por el coste menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos inmovilizados propiedad de la entidad Club Deportivo Burgos Promesas que se incorporan a la sociedad se han valorado por el valor contable con que figuraba registrado en la entidad Burgos Promesas conforme al Balance de integración de la citada entidad.

Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos, con el retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre su valor de coste, siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de Vida útil
- Edificios	30
- Ciudad Deportiva Castañares	7
- Edificio La Deportiva	6
- Instalaciones técnicas	10
- Instalaciones técnicas: césped y asientos	7
- Maquinaria	7
- Otras instalaciones	10
- Mobiliario	7
- Equipos informáticos	4
- Otro inmovilizado	4

Las inversiones realizadas en inmuebles que no son propiedad de la sociedad se amortizan considerando el periodo de utilización, si este es inferior a la vida útil de los activos (Ciudad Deportiva Castañares y Edificio La Deportiva).

La dotación del ejercicio a la amortización del inmovilizado material ha ascendido a 419.281,74 euros. La dotación a la amortización del inmovilizado material del ejercicio anterior ascendió a 209.224,87 euros.



4.3. Arrendamientos

La totalidad de los contratos de arrendamientos suscritos por la sociedad tienen la consideración de arrendamientos operativos. En este caso, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Los gastos por arrendamientos operativos se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida útil del contrato.

4.4. Activos financieros y pasivos financieros

Activos Financieros

Activos financieros a coste amortizado

Están registrados en esta partida los créditos por operaciones comerciales y no comerciales de cuantía determinada, para los que se estima recuperar el desembolso realizado por la sociedad y los depósitos constituidos.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, Norma 9 Instrumentos financieros y coberturas contables, se clasifican en de la categoría Activos financieros a coste amortizado.

Se registran inicial y posteriormente por su valor razonable, que es el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este criterio en las operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tienen un tipo de interés contractual ya que se espera recibir las cantidades en el corto plazo.

En las operaciones con vencimiento superior se aplica la citada valoración, por tener un tipo de interés explícito y contractual. Los intereses son registrados en el momento de su devengo.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su nominal o precio de transacción deducido su posible deterioro.

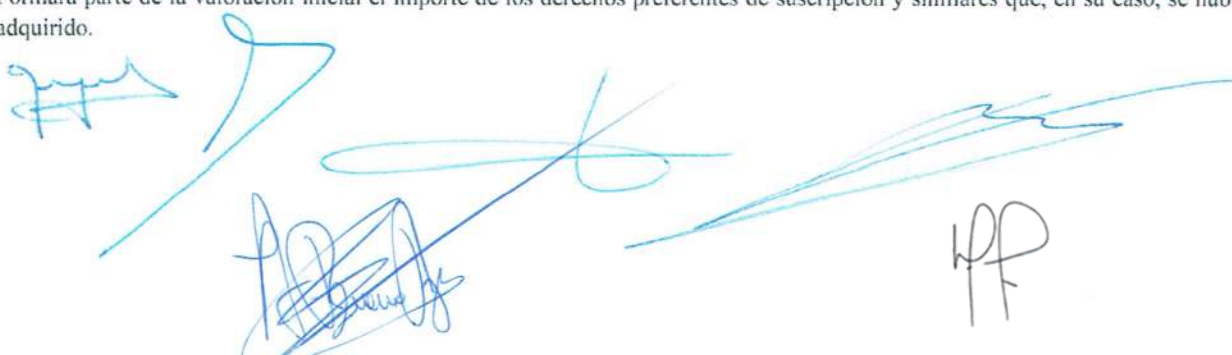
Al menos al cierre del ejercicio, la sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.



Posteriormente, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de Activos a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

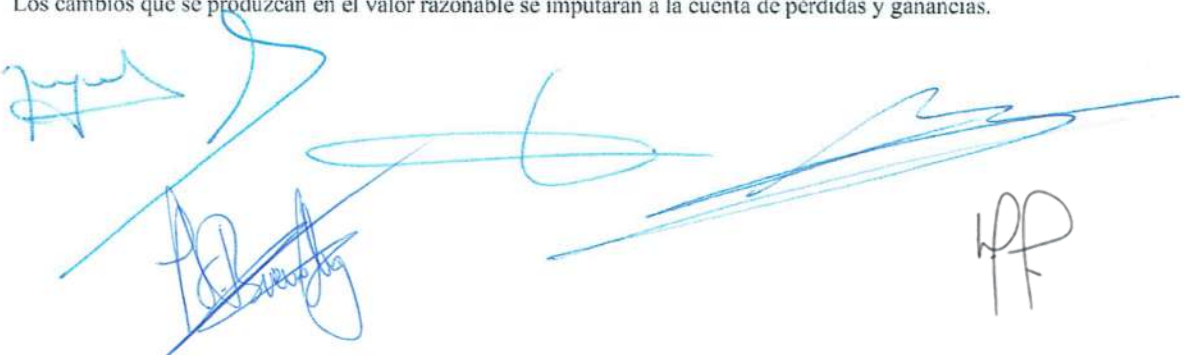
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de Activos a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.



Las inversiones financieras a corto plazo se mantienen hasta el vencimiento, no difiriendo su valoración respecto a la valoración inicial.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación se registra el efectivo en caja y bancos depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o menor a doce meses desde la fecha de cierre del ejercicio.

Pasivos Financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen en este epígrafe las deudas por compras y prestaciones de servicios, y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la sociedad.

Se registran tanto en el momento del reconocimiento como posteriormente, por su valor razonable, que es el precio de transacción, calculado añadiendo el valor de la contraprestación, los gastos directamente atribuibles. Se aplica este criterio, dado que o bien se espera liquidar los pasivos en el corto plazo, o bien en el caso de vencimiento a largo plazo, tienen fijado un tipo de interés contractual.

La sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Capital social

Las aportaciones al capital social se encuentran debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Se contabilizan por el importe suscrito, registrando los importes exigidos pendientes de desembolso en una cuenta deudora hasta su desembolso definitivo.

4.6. Instrumentos de patrimonio propios

Los instrumentos de patrimonio propios se valoran por su precio de adquisición y se registran en el Patrimonio Neto como una variación de los fondos propios y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Existencias

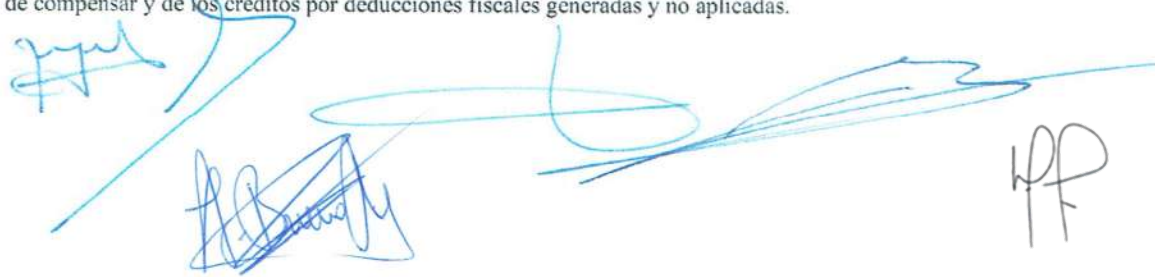
Las existencias de material deportivo y de merchandising se valoran por su precio de adquisición, aplicando el método FIFO, considerando el deterioro de valor de aquellos productos de lenta rotación.

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina por la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente, a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, proceden en su caso de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos, en su caso, surgen igualmente como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.



Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio y del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización no afecte al resultado fiscal, ni contable.

Por su parte los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias deducibles solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que podrá hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados tanto activos como pasivos con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes entregados o servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Reconocimiento

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

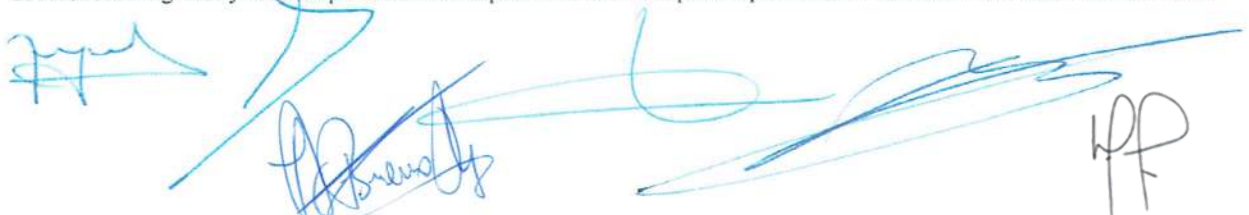
El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.



En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

El deudor recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra entidad asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

La sociedad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del deudor).

La sociedad elabora un activo específico para el deudor (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el deudor).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

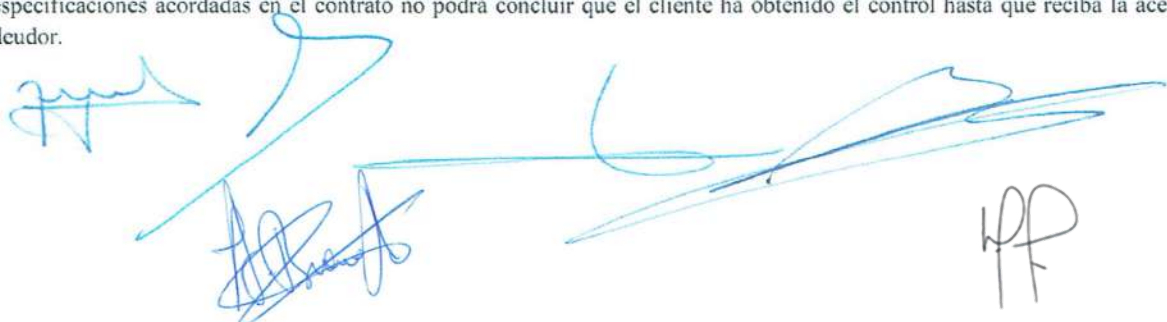
Para identificar el momento concreto en que el deudor obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

El deudor asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

La sociedad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un deudor o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el deudor.

El deudor ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una entidad puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al deudor de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del deudor.

Sin embargo, si la sociedad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del deudor.



Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un deudor en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al deudor, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

En el registro de los ingresos y gastos se han tenido en cuenta el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aun eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

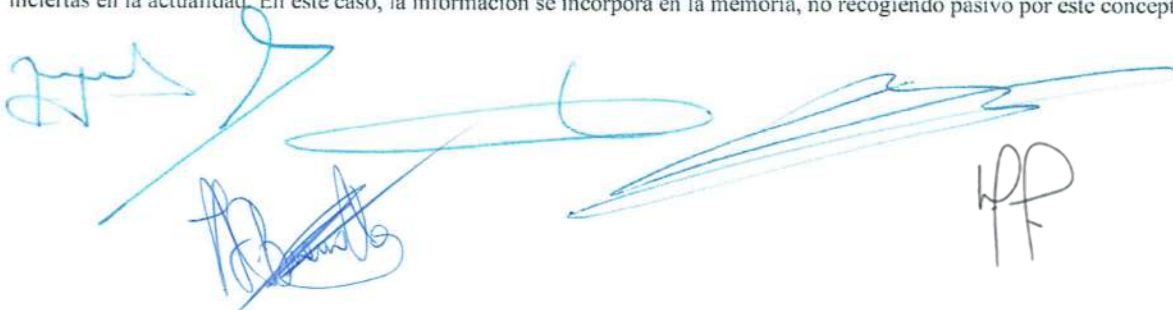
Los cobros producidos en un ejercicio que corresponden a ingresos del ejercicio siguiente se reconocen en el pasivo del pasivo del balance de situación como Periodificaciones a corto o largo plazo según corresponda. De la misma forma, los pagos producidos en un ejercicio que corresponden a gastos del ejercicio siguiente se reconocen en el activo del pasivo del balance de situación como Periodificaciones a corto o largo plazo según corresponda.

4.10. Provisiones y contingencias

Una provisión es un pasivo surgido a raíz de sucesos pasados, de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales y sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se reconocen en el pasivo del balance de situación, por la mejor estimación de valor actual de la obligación a soportar.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es superior que de lo contrario.

Los pasivos contingentes no pueden ser evaluados con suficiente fiabilidad y sólo pueden ser confirmados por circunstancias inciertas en la actualidad. En este caso, la información se incorpora en la memoria, no recogiendo pasivo por este concepto.



4.11. Subvenciones, donaciones y legados

Una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto netas de su efecto impositivo y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputaran al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

La entidad ha percibido subvenciones de explotación que se abonan a resultados en el momento en que se conceden, ya que no existen dudas acerca de su liquidación definitiva por los importes con los que figuran contabilizados.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de los gastos de personal

La sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social.

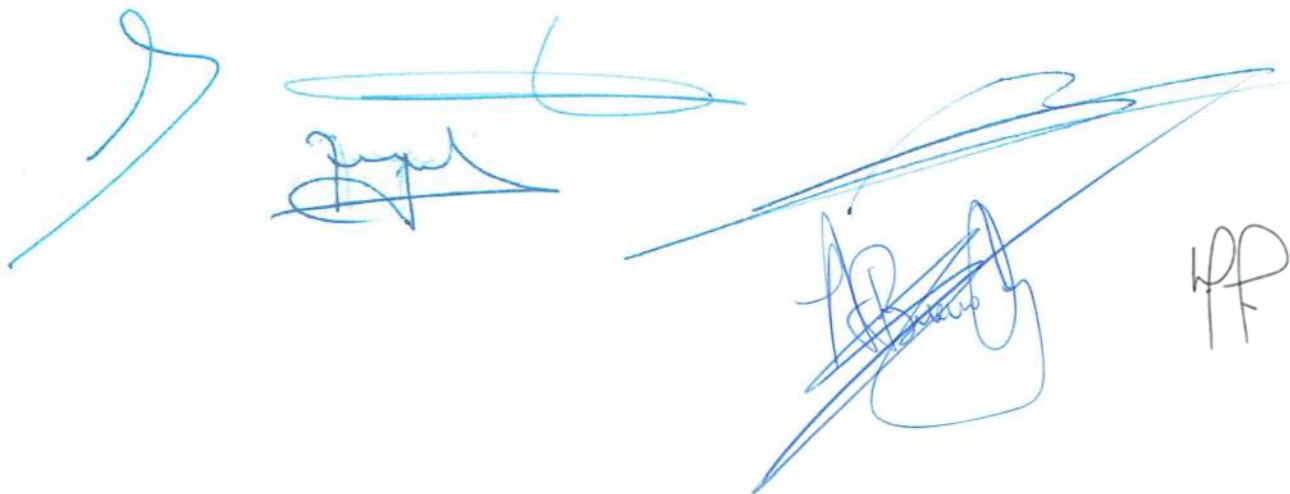
De acuerdo con la legislación vigente, la sociedad está obligada al pago de las indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión del despido.

4.14. Criterios empleados en transacciones con empresas vinculadas

En su caso las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación se contabilizan de acuerdo a las normas generales.

4.15. Combinaciones de negocios

Las operaciones realizadas por las que la entidad sociedad ha integrado otra entidad deportiva suponen la incorporación de los activos y pasivos de la entidad absorbida. Se valoran por el valor contable con el que figuran en la entidad integrada. El exceso del valor de los activos adquiridos sobre los pasivos asumidos y otras cuentas de Patrimonio Neto se contabiliza en una cuenta de Reservas.

The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a signature that appears to be 'J. J. J.'. To the right of that, there is a signature that looks like 'J. J. J.'. Further right, there is a signature that looks like 'J. J. J.'. On the far right, there is a signature that looks like 'J. J. J.'.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas del Inmovilizado Intangible se muestra a continuación:

Valor Bruto	30/06/2023				30/06/2024		
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final	Altas	Bajas	Saldo Final
Derechos sobre bienes cedidos en uso	8.657.040,44	0,00	0,00	8.657.040,44	0,00	0,00	8.657.040,44
Concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.609.593,53	0,00	1.609.593,53
Total	8.657.040,44	0,00	0,00	8.657.040,44	1.609.593,53	0,00	10.266.633,97

Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final	Altas	Bajas	Saldo Final
Derechos sobre bienes cedidos en uso	-273.973,79	-279.208,46	0,00	-553.182,25	-279.208,46	0,00	-832.390,71
Concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	-967.986,39	0,00	-967.986,39
Total	-273.973,79	-279.208,46	0,00	-553.182,25	-1.247.194,85	0,00	-1.800.377,10

VALOR NETO	8.383.066,65	-279.208,46	0,00	8.103.858,19	362.398,68	0,00	8.466.256,87
-------------------	---------------------	--------------------	-------------	---------------------	-------------------	-------------	---------------------

Derechos sobre bienes cedidos en uso

Con fecha de 13 de mayo de 2021 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Burgos procedió a la adjudicación del contrato relativo a la concesión demanial del estadio de Fútbol El Plantío a la sociedad Burgos CF SAD.

En virtud del mismo, la sociedad obtiene la cesión de los activos que integran el Estadio Municipal de El Plantío que son los siguientes:

- Campo de fútbol y las dependencias del estadio Municipal El Plantío.
- Espacio en el que estuvo ubicado el campo de entrenamiento, denominado La Corrala.

La valoración de estos activos conforme al informe emitido por el Aparejador municipal es de 1.123.144,31 euros de valor del suelo de uso deportivo y 7.345.903,31 euros en lo referente al valor de la construcción.

La duración de la cesión se fija en un periodo máximo improrrogable de cuarenta años contado a partir de la fecha de la firma del documento administrativo de la cesión debiendo efectuar el pago de un canon anual de 66.700,00 euros.

La sociedad se obliga a ejecutar las siguientes obras comprometidas en los plazos señalados, en tres posibles fases de ejecución:

- Fase 1: Remodelación y ampliación de tribunas, oficinas y terreno de juego, con un presupuesto de obra estimado en 7.858.123,35 euros. Durante el ejercicio se han ejecutado obras por 1.703.761,85 euros.
- Fase 2: Remodelación y ampliación del Fondo Sur, sin determinar presupuesto.
- Fase 3: Remodelación y ampliación del Fondo Norte, sin determinar presupuesto.

Además, se contempla un Plan de mantenimiento del edificio.

Para responder al cumplimiento de este contrato ha sido constituida una fianza a favor del Ayuntamiento de 388.421,85 euros

La dotación a la amortización de estos activos se calcula de forma lineal en función de la siguiente vida útil de los activos:

- Valor del suelo de uso deportivo en 40 años.
- Valor de la construcción en 30 años.



Concesiones administrativas

Con fecha 7 de abril de 2006 la entidad local menor de Castañares suscribió mediante acuerdo aprobado por su Junta Vecinal el contrato de concesión de obra pública del complejo deportivo de Castañares entre la citada entidad local y el Club Deportivo Burgos Promesas, ratificado por el Ayuntamiento de Burgos con fecha 12 de mayo de 2006. La concesión se establece por un periodo de 25 años con un canon anual de 901,00 euros.

Con la integración de la entidad Club Deportivo Burgos Promesas en la sociedad Burgos CF SAD la concesión pasa a formar parte del activo de esta sociedad. Con fecha 18 de mayo de 2023 la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos dio su conformidad e informó favorablemente de la novación subjetiva consistente en que todos los derechos y deberes del contrato de concesión pasen a corresponder a Burgos CF SAD.

El valor contable de la concesión que se desprende de los registros contables de la entidad Club Deportivo Burgos Promesas, que se incorpora al activo de Burgos CF SAD es el siguiente:

Concepto	Euros
Valor bruto	1.609.593,53
Amortización acumulada	-943.974,42
Saldo	665.619,11

La dotación a la amortización del ejercicio ha ascendido a 24.011,97 euros. En consecuencia, la amortización acumulada asciende al cierre del ejercicio a -967.989,36 euros.

NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas del Inmovilizado Material se muestra a continuación:

	30/06/2023				30/06/2024		
Valor Bruto	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final	Altas	Bajas	Saldo Final
Edificios	1.114.944,31	1.330.180,35	0,00	2.445.124,66	389.173,12	0,00	2.834.297,78
Instalaciones técnicas	12.485,80	84.102,50	0,00	96.588,30	428.981,01	0,00	525.569,31
Maquinaria	0,00	180,00	0,00	180,00	58.664,25	0,00	58.844,25
Uillaje	12.321,28	4.372,05	0,00	16.693,33	85.621,14	0,00	102.314,47
Otras instalaciones	748.245,39	146.400,34	0,00	894.645,73	1.834.467,14	0,00	2.729.112,87
Mobiliario	8.757,22	9.538,60	0,00	18.295,82	26.917,28	0,00	45.213,10
Equipos informáticos	20.603,05	0,00	0,00	20.603,05	24.333,32	0,00	44.936,37
Otro inmovilizado	287,61	0,00	0,00	287,61	72.770,89	0,00	73.058,50
Total	1.917.644,66	1.574.773,84	0,00	3.492.418,50	2.920.928,15	0,00	6.413.346,65

Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final	Altas	Bajas	Saldo Final
Edificios	-19.311,49	-76.353,52	0,00	-95.665,01	-101.830,93	0,00	-197.495,94
Instalaciones técnicas	0,00	-4.060,96	0,00	-4.060,96	-452.135,18	0,00	-456.196,14
Maquinaria	0,00	-0,76	0,00	-0,76	-37.563,70	0,00	-37.564,46
Uillaje	-1.661,74	-2.838,18	0,00	-4.499,92	-16.104,17	0,00	-20.604,09
Otras instalaciones	-73.121,83	-122.111,48	0,00	-195.233,31	-247.050,55	0,00	-442.283,86
Mobiliario	-935,69	584,98	0,00	-350,71	1.284,52	0,00	933,81
Equipos informáticos	-3.065,40	-4.387,43	0,00	-7.452,83	-11.495,29	0,00	-18.948,12
Otro inmovilizado	-48,85	-57,52	0,00	-106,37	-45.220,68	0,00	-45.327,05
Total	-98.145,00	-209.224,87	0,00	-307.369,87	-910.115,98	0,00	-1.217.485,85

VALOR NETO	1.819.499,66	1.365.548,97	0,00	3.185.048,63	2.010.812,17	0,00	5.195.860,80
------------	--------------	--------------	------	--------------	--------------	------	--------------

- Todos los elementos del Inmovilizado Material se encuentran afectos a la explotación, en uso y libres de cargas y gravámenes
- Con la integración del Club Deportivo Burgos Promesas en la sociedad Burgos CF SAD, han sido incorporados en el ejercicio los elementos del inmovilizado de la citada entidad sitos en la Ciudad Deportiva de Castañares por los siguientes valores contables:

Concepto	Valor Bruto	Amortización Acumulada	Valor Neto
Instalaciones técnicas	403.863,70	-343.858,93	60.004,77
Maquinaria	58.664,25	-36.096,11	22.568,14
Otras instalaciones	325.034,60	-67.365,96	257.668,64
Equipos informáticos	9.135,68	-6.396,43	2.739,25
Otro inmovilizado	67.080,89	-43.125,25	23.955,64
TOTAL	863.779,12	-496.842,68	366.936,44

- Tras la obtención de la cesión del Estadio de Fútbol El Plantío, la sociedad ha iniciado las obras de remodelación conforme a los compromisos adquiridos con el Ayuntamiento de Burgos. La descripción de las inversiones ejecutadas en el ejercicio conforme a la naturaleza de los activos es la siguiente:

Concepto	Euros	Actuación
Acondicionamiento estadio	684.086,48	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento oficinas	15.131,65	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento aseos	73.349,24	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento tienda comercial	81.027,57	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento enfermería lateral	22.106,04	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento vestuarios	24.396,00	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento palcos vip	1.094.185,91	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento tornos	214.370,08	Remodelación estadio El Plantío
Acondicionamiento CDSCM La Deportiva	108.685,09	Acondicionamiento campos de entrenamiento
Nueva Tribuna	164.795,56	Proyecto nueva tribuna
Acondicionamiento C D Castañares	352.164,16	Acondicionamiento campos de entrenamiento
Edificios	2.834.297,78	
Instalaciones técnicas	12.485,80	Equipamiento
Instalaciones técnicas	109.220,00	Luces de crecimiento
Instalaciones técnicas	121.705,80	
Maquinaria	180,00	Maquinaria
Maquinaria	180,00	
Útiles y mat gimnasio	102.314,47	Equipamiento
Utillaje	102.314,47	
Instalación césped	356.826,99	Remodelación estadio El Plantío
Instalación vallas	91.584,02	Remodelación estadio El Plantío
Instalación megafonía	90.715,60	Remodelación estadio El Plantío
Instalación asientos	165.757,56	Remodelación estadio El Plantío
Instalación iluminación	840.187,21	Remodelación estadio El Plantío
Instalación sala UCO	544.628,21	Remodelación estadio El Plantío
Instalación Ciudad Deportiva Castañares	253.367,99	Acondicionamiento campos de entrenamiento
Instalación varias	61.010,49	Equipamiento
Instalaciones	2.404.078,07	
Mobiliario oficinas y tienda	45.213,10	Equipamiento
Mobiliario	45.213,10	
Equipos informáticos	35.800,69	Equipamiento
Equipos informáticos	35.800,69	
Otro inmovilizado	5.977,61	Equipamiento
Otro inmovilizado	5.977,61	
TOTAL	5.549.567,52	

- La sociedad y la representación del Ministerio de Defensa acordaron en 2022 la concesión demanial a favor de Burgos Club de Fútbol SAUD del terreno e instalaciones denominados "CDSCM La Deportiva" propiedad de la Administración General del Estado afectada al Ministerio de Defensa. La concesión de carácter gratuito tiene una duración de seis años pudiendo ser prorrogada de forma unilateral sin exceder de setenta y cinco años la duración total. Esta instalación es utilizada como campo de entrenamiento habiendo llevado a cabo obras de adecuación y reforma como contrapartida a la cesión de uso, estando a cargo de la sociedad el mantenimiento de las instalaciones. Las obras de adecuación se han registrado en las cuentas del inmovilizado material.
- La sociedad utiliza otros activos sobre las que tiene suscritos contratos de arrendamiento operativo ya que la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Los más significativos corresponden al alquiler de vehículos y viviendas.

Los gastos por arrendamientos operativos se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida útil del contrato.

- Los elementos del inmovilizado se encuentran debidamente asegurados mediante la correspondiente póliza que presenta una adecuada cobertura de su valor.

NOTA 7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Activos Financieros

Activos Financieros a largo plazo

El saldo de activos financieros con vencimiento a largo plazo, recoge el importe del canon de ingreso a la Liga de Fútbol Profesional (Participación contable) que la sociedad ha depositado en la Liga Nacional de Fútbol profesional como fianza requerida en el art 55.3 de los requisitos para la afiliación a esta entidad.

El importe de la participación contable ha sido determinado por la propia Liga Nacional de Fútbol Profesional establecido en 2.350.000,00 euros a abonar en tres temporadas. Este importe no es recuperable salvo descenso de categoría que implique la salida del Club de la Liga de Fútbol Profesional, en cuyo caso el importe íntegro es objeto de devolución. La circular nº 1 de la Temporada 2024/25 de la Liga Nacional de Fútbol Profesional ha establecido el importe total del Valor Contable en la cantidad de 3.500.000,00 euros. A la fecha de cierre del ejercicio la cantidad pendiente de pago que será abonada en el ejercicio 2024/25 mediante retención en las facturas de derechos de televisión asciende a 27.000,00 euros y se encuentra registrada en el pasivo a corto plazo del Balance de situación.

Activos Financieros a corto plazo

El saldo de activos financieros al cierre del ejercicio según su naturaleza con vencimiento a corto plazo, es el siguiente:

Concepto	30/06/2024	30/06/2023
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.363.147,38	1.132.027,61
Inversiones financieras a corto plazo	706.450,59	61.172,82
TOTAL	2.069.597,97	1.193.200,43

La partida Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar recoge:

Concepto	30/06/2024	30/06/2023
Clientes	1.362.894,71	1.094.629,01
Personal	-11,90	-11,90
Otros créditos con las Administraciones Públicas	264,57	37.410,50
TOTAL	1.363.147,38	1.132.027,61

Dentro de la partida de clientes se encuentra registrado el saldo deudor que mantiene la sociedad frente al Ayuntamiento de Burgos por importe de 399.905,00 euros correspondiente a la cantidad pendiente de pago de la temporada 2023/2024 del contrato de patrocinio privado suscrito para las temporadas 2023/2024 y 2024/25. Se encuentran también registradas en esta partida cantidades pendientes de cobro por convenios de colaboración suscritos con otras entidades públicas por 159.640,00 euros.

Además, este concepto incluye el saldo deudor que mantenía la sociedad frente a entidades deportivas por 679.969,40 euros, incluyendo facturas pendientes de emitir. Corresponde a la Liga Nacional de Fútbol Profesional por 468.942,61 euros, a la Real Federación Española de Fútbol por 145.714,29 euros y al Club Deportivo Pafos Ltd por 65.312,50 euros.

La partida de Inversiones financieras a corto plazo recoge los siguientes conceptos

Concepto	30/06/2024	30/06/2023
Depositos a corto plazo	600.000,00	0,00
Fianzas constituidas	106.450,59	61.172,82
TOTAL	706.450,59	61.172,82

La sociedad es titular de los siguientes depósitos a plazo:

Entidad	Suscripción	Vencimiento	Importe	Interes
Caixabank	25/06/2014	12/12/2024	250.000,00	3,00 %
Caixabank	25/06/2024	12/12/2024	350.000,00	3,00 %
TOTAL			600.000,00	

Dentro de las fianzas constituidas se encuentra la depositada por 66.100,00 euros en el Ayuntamiento de Burgos en garantía del cumplimiento del Convenio de Colaboración suscrito para los ejercicios 2023-2024 y 2024-2025.

Categorías de activos financieros

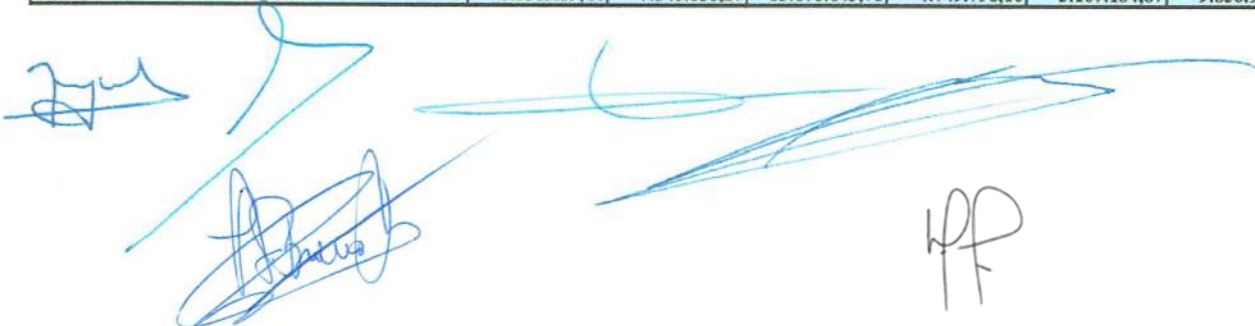
La clasificación de activos financieros por categoría es la siguiente:

	Saldo a 30/06/2024	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Instrumentos financieros a largo plazo	2.350.000,00	0,00	2.350.000,00	0,00	0,00
Instrumentos financieros a corto plazo	2.069.597,97	0,00	2.069.597,97	0,00	0,00

7.2. Pasivos Financieros

El detalle de los pasivos financieros clasificados según sus vencimientos es el siguiente:

Concepto	30/06/2024			30/06/2023		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Deudas con entidades de crédito	6.136.489,44	1.603.940,83	7.740.430,27	4.749.796,10	1.040.202,32	5.789.998,42
Liga Nacional de Fútbol Profesional	0,00	27.000,00	27.000,00	0,00	675.000,00	675.000,00
Otras deudas	0,00	96.250,57	96.250,57	0,00	422.581,42	422.581,42
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	2.215.000,00	2.215.000,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	3.597.964,87	3.597.964,87	0,00	2.969.401,13	2.969.401,13
TOTAL	6.136.489,44	7.540.156,27	13.676.645,71	4.749.796,10	5.107.184,87	9.856.980,97



Deudas con entidades de crédito

Recoge esta partida los siguientes conceptos:

Entidad	30/06/2024			30/06/2023		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Rights and Media Funding Ltd	0,00	517.500,00	517.500,00	517.500,00	482.500,00	1.000.000,00
Rights and Media Funding Ltd	480.000,00	540.000,00	1.020.000,00	1.020.000,00	450.000,00	1.470.000,00
Fondos CVC	5.656.489,44	146.535,83	5.803.025,27	3.212.296,10	107.702,32	3.319.998,42
Caixabank	0,00	399.905,00	399.905,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	6.136.489,44	1.603.940,83	7.740.430,27	4.749.796,10	1.040.202,32	5.789.998,42

Con fecha 29 de noviembre de 2021 la sociedad suscribió con la entidad financiera Rights and Media Funding Ltd un contrato de cesión de los derechos de crédito que se devenguen a su favor correspondientes a los derechos audiovisuales, la ayuda al descenso y la participación contable pagaderos por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, por un importe total de 2.000.000,00 euros. Los vencimientos de principal e intereses pendientes de pago por ejercicios son los siguientes:

Ejercicio	Deuda al 30/06/24		
	Principial	Interes	Total
2024/25	517.500,00	11.804,00	529.304,00
TOTAL	517.500,00	11.804,00	529.304,00

Con fecha 24 de febrero de 2023 la sociedad suscribió con la entidad financiera Rights and Media Funding Ltd un contrato de cesión de los derechos de crédito que se devenguen a su favor correspondientes a los derechos audiovisuales, la ayuda al descenso y la participación contable pagaderos por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, por un importe total de 1.500.000,00 euros. Los vencimientos de principal e intereses pendientes de pago por ejercicios son los siguientes:

Ejercicio	Deuda al 30/06/24		
	Principial	Interes	Total
2024/25	495.000,00	93.278,00	588.278,00
2025/26	495.000,00	33.053,00	528.053,00
2026/27	30.000,00	200,00	30.200,00
TOTAL	1.020.000,00	126.531,00	1.146.531,00

En noviembre de 2021 la sociedad suscribió la adhesión a un contrato de financiación participativa en el marco del acuerdo de financiación entre La Liga y la entidad Loarre Investements Sarl (Fondos CVC). En virtud de este contrato percibirá la cantidad de 6.000.000,00 euros (2.587.486,29 euros en el ejercicio 2023/2024) al objeto de financiar las actuaciones comprometidas con La Liga en el Plan de Desarrollo del club. Con un periodo de amortización de 50 años tiene el carácter de préstamo participativo en los términos establecidos en el art 20 del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica. El calendario de aportaciones y devoluciones del préstamo es por ejercicios el siguiente:

Ejercicio	Movimiento		
	Aportación	Devolución	Saldo
2021/22	2.042.319,68	14.667,29	2.027.652,39
2022/23	1.370.194,03	77.848,00	3.319.998,42
2023/24	2.587.486,29	104.459,44	5.803.025,27
2024/25	0,00	146.535,83	5.656.489,44
2025/26	0,00	146.535,83	5.509.953,61
2026/27	0,00	146.535,83	5.363.417,78
Resto (hasta 2072)	0,00	5.363.417,78	0,00
TOTAL	6.000.000,00	6.000.000,00	

A la fecha de cierre del ejercicio el saldo vivo del préstamo ascendía a un total de 5.803.025,27 euros.

La entidad financiera Caixabank concedió a la sociedad un préstamo de 399.905,00 euros con garantía personal atendido a su vencimiento en julio de 2024.



Liga Nacional de Futbol Profesional

La Liga Nacional de Futbol Profesional estableció en la temporada 2021/22 en 2.350.000,00 euros el importe de la participación contable a abonar por la sociedad en tres temporadas. Este importe no es recuperable salvo descenso de categoría que implique la salida del Club de la Liga de Futbol Profesional, en cuyo caso el importe íntegro es objeto de devolución.

A la fecha de cierre del ejercicio la cantidad pendiente de pago que será abonada a lo largo de la temporada 2024/25 mediante retención en las facturas de derechos de televisión asciende a 27.000,00 euros.

Deudas a corto plazo

Recoge esta partida los siguientes conceptos:

Concepto	30/06/2024	30/06/2023
Otras deudas	5.673,88	5.673,88
Proveedores de inmovilizado	90.576,69	381.438,40
Partidas pendientes de aplicación	0,00	35.469,14
TOTAL	96.250,57	422.581,42

Dentro del epígrafe "Otras deudas" se encuentra recogida la obligación de pago al Ayuntamiento de Burgos del canon anual de 66.700,00 euros por la utilización del Estadio Municipal El Plantío durante el periodo de utilización que es de cuarenta años. Este concepto tiene la consideración de tasa y se devenga en el mes de octubre de cada año.

Deudas con empresas del grupo y asociadas

Recoge esta partida la deuda financiera que mantenía la sociedad con los siguientes socios:

Socio	Euros
Entretenimiento 360 S.L.	1.575.000,00
Yucon Business S.L.	640.000,00
TOTAL	2.215.000,00

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de Julio de 2024 acordó la ampliación de capital de 4.000.029,00 euros con desembolso en metálico mediante aportaciones dinerarias y por compensación de créditos por importe de 1.204.986,00 euros, correspondiente al crédito de titularidad de Entretenimiento 360, S.L. Posteriormente a la propuesta de ampliación realizada por el Consejo de Administración realizó una aportación financiera de 370.000,00 euros con vencimiento a la vista.

Con fecha de 3 de noviembre de 2023 la sociedad Yucon Business, S.L. concedió a la sociedad un préstamo de 640.000,00 euros, con fecha de vencimiento 31 de agosto de 2024 y un interés del Euribor + 3,5 puntos.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La partida de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	30/06/2024	30/06/2023
Acreedores comerciales	1.284.903,65	1.627.296,92
Remuneraciones pendientes de pago	933.568,15	809.998,13
Administraciones públicas	1.379.493,17	532.106,08
TOTAL	3.597.964,97	2.969.401,13

Dentro del epígrafe "Acreedores comerciales" se incluye la deuda de la sociedad con entidades deportivas por importe de 603.035,18 euros, correspondiendo a la Liga Nacional de Futbol Profesional un total de 271.785,79 euros.



Vencimientos por ejercicios

Los vencimientos por ejercicios de las deudas son los siguiente:

Concepto	30/06/2025	30/06/2026	30/06/2027	30/06/2028	30/06/2029	Siguientes
Deudas con entidades de crédito	1.496.440,83	659.035,83	176.535,83	146.535,83	146.535,83	4.920.494,42
Liga Nacional de Fútbol Profesional	27.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	5.673,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores de inmovilizado	90.576,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.597.964,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	5.217.656,37	659.035,83	176.535,83	146.535,83	146.535,83	4.920.494,42

Categorías de pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros por categorías es la siguiente:

	Saldo a 30/06/2024	Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Instrumentos financieros a largo plazo	6.136.489,44	6.136.489,44	0,00
Instrumentos financieros a corto plazo	7.540.156,27	7.540.156,27	0,00

NOTA 8.- EXISTENCIAS

Las existencias de material deportivo valoradas a precio de adquisición ascienden a 49.268,91 euros (79.660,77 euros al cierre del ejercicio anterior).

NOTA 9.- FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios de la sociedad ascienden a -2.617.292,33 euros (-1.489.704,85 euros al cierre del ejercicio anterior) de acuerdo al siguiente desglose:

Concepto	30/06/2024	30/06/2023
Capital Social	5.964.206,00	5.964.206,00
Reservas	518.912,88	0,00
Resultados negativos de anteriores ejercicios	-7.494.219,06	-5.856.979,99
Pérdidas y ganancias	-1.606.192,15	-1.596.930,86
TOTAL	-2.617.292,33	-1.489.704,85

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2021 acordó la reducción del capital social a cero euros para compensar pérdidas acumuladas por 3.819.950,00 euros y restablecer el equilibrio patrimonial mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la sociedad.
- De forma simultánea acordó el aumento del capital social en la cantidad de 2.981.656,50 en la mediante la emisión de 126.879 acciones nominativas de 23,50 euros de valor nominal cada una de ellas totalmente desembolsadas mediante compensación de créditos conforme a lo dispuesto en el art.301 de TRLSC. La mercantil Yucon Business, S.L. suscribió la totalidad de las acciones.

- Con fecha 16 de mayo de 2022 fue aprobado el aumento del capital social en la cantidad de 2.982.549,50 euros mediante la emisión de 126.917 acciones nominativas de 23,50 euros de valor nominal cada una de ellas con desembolso en metálico, totalmente suscritas y desembolsadas.

Tras estas operaciones, el capital social asciende a 5.964.206,00 euros y está representado por 253.796 acciones nominativas de 23,50 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo la mercantil Entretenimiento 360, S.L. el accionista mayoritario, titular de un 77,00 % del Capital social.

- Todas las operaciones se encuentran debidamente inscritas en el Registro Mercantil de Burgos y han sido comunicadas al Consejo Superior de Deportes a los efectos de cubrir el capital mínimo establecido para la sociedad por la Comisión Mixta de Transformación de Clubes en Sociedades Anónimas Deportivas dependiente del Consejo Superior de Deportes que fijó un capital social mínimo de 5.964.120,94 euros.
- Con fecha 3 de julio de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas ha aprobado la ampliación de capital en 4.000.029,00 euros mediante aportaciones dinerarias y por compensación de créditos por importe de 1.204.986,00 euros, mediante la emisión de 170.214 acciones nominativas de 23,50 euros de valor nominal cada una de ellas.
Una vez finalizado el plazo de suscripción y desembolso de las acciones han resultado suscritas y desembolsadas un total de 121.530 acciones de 23,50 euros de valor nominal cada una de ellas, siendo el capital resultante suscrito de 2.855.955,00 euros.
Tras la ampliación de capital el accionista mayoritario Entretenimiento 360, S.L. es titular de un 84,40% del capital social.
- Como consecuencia de la integración de la entidad Club Deportivo Burgos Promesas, la sociedad ha integrado sus activos y pasivos por el valor contable con que figuraban a la fecha de la integración. La diferencia positiva entre los activos y pasivos, que ascendía a 518.912,88 euros constituye una reserva para la sociedad.
- La situación de la sociedad en relación con los artículos 372 y 363.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital es como sigue:

Concepto	30/06/2024	30/06/2023
Patrimonio Neto Contable	1.843.311,55	2.602.327,69
Préstamos participativos	5.803.025,27	3.320.028,42
Total	7.646.336,82	5.922.356,11

Se incluyen a efectos del cálculo, los préstamos participativos por ser equiparables a Patrimonio Neto Contable según Real Decreto Ley 7/1996.

NOTA 10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos e imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio se desglosan en el siguiente cuadro:

Concepto	30/06/2024	30/06/2023
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	4.460.603,88	4.092.032,64
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	207.187,82	187.978,24
Efecto impositivo	-46.994,56	-46.994,56

El análisis del movimiento experimentado por esta cuenta en el ejercicio se desglosa en el siguiente cuadro:

Entidad	Subvención Original	Saldo Inicial	Aumento	Traspaso a Resultados	Saldo Final
Ayuntamiento de Burgos-Cesión Estadio El Plantío	4.374.000,00	4.092.032,64	0,00	-140.983,68	3.951.048,96
Integración Club Deportivo Burgos Promesas	528.764,50	0,00	528.764,50	-19.209,58	509.554,92
Total		4.092.032,64	528.764,50	-160.193,26	4.460.603,88

El importe original correspondiente a la Cesión Estadio El Plantío se corresponde con la diferencia entre el valor razonable de los activos que integran la instalación del Estadio de El Plantío y las obligaciones económicas asumidas por la entidad a lo largo del periodo de cesión. La imputación a resultados se realiza de forma lineal en función de la vida útil de los activos cedidos. Se ha registrado el efecto impositivo aplicando el tipo del 25% sobre el importe bruto concedido.

Como consecuencia de la integración de la entidad Club Deportivo Burgos Promesas, la sociedad ha integrado sus activos y pasivos por el valor contable con que figuraban a la fecha de la integración. La subvención de capital que figuraba en los estados contables de la entidad integrada, que corresponde a la cesión de las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Castañares, se registra por importe de 528.764,50 euros y se aplica a resultados en función de la amortización de las instalaciones.

NOTA 11.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

A la fecha del 30 de junio de 2024 y 2023 los saldos de naturaleza fiscal que mantenía la sociedad con las Administraciones Públicas son los siguientes:

Deudor	30/06/2024	30/06/2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	0,00	37.410,50
Retenciones y pagos a cuenta	264,57	76,00
Total deudor	264,57	37.486,50
Acreeedor	30/06/2024	30/06/2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	577.373,03	137.136,63
Retenciones IRPF	611.030,22	315.755,15
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social	191.089,92	79.214,30
Total acreedor	1.379.493,17	532.106,08

Impuesto sobre sociedades

- La liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior es la siguiente:

	Euros
Resultado Contable antes de impuestos	-1.596.930,86
Diferencias permanentes-Gastos no deducibles	195.118,73
Base imponible negativa	-1.401.812,13

- La liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio es la siguiente:

	Euros
Resultado Contable antes de impuestos	-1.606.192,15
Diferencias permanentes-Gastos no deducibles	66.255,87
Base imponible negativa	-1.539.936,28

No se ha registrado el efecto del crédito fiscal derivado de la posible compensación de esta base negativa en futuros ejercicios.

Las bases impositivas negativas acumuladas de anteriores ejercicios pendientes de compensación en ascienden a 11.068.021,44 euros. Las bases acumuladas podrán ser compensadas con rentas positivas de los periodos impositivos siguientes con el límite del 70% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. En todo caso, se podrán compensar en el periodo impositivo bases impositivas negativas hasta el importe de un millón de euros.

Pasivos por impuesto diferido

El pasivo por impuesto diferido tiene su origen en el efecto fiscal derivado de la incorporación del saldo de la cuenta subvenciones, donaciones y legados aplicando el tipo del 25% sobre el importe bruto de la subvención (5.832.000,00 euros), es decir la cantidad de 1.458.000,00 euros. Posteriormente en los ejercicios posteriores se ha aplicado la parte correspondiente a la imputación a resultados del ejercicio de la subvención.

Activos por impuesto diferido

De la misma forma fue activado por idéntico importe (1.458.000,00 euros) el crédito fiscal derivado de la aplicación futura de las bases imponibles negativas del impuesto, considerando el límite de aplicación del importe del pasivo diferido (5.832.000,00 euros).

La sociedad dispone de bases imponibles negativas a compensar en futuros ejercicios. Se estima que no existen dudas acerca de su compensación futura por cuanto concurren las siguientes circunstancias:

- Los resultados negativos que dieron origen a las bases negativas se produjeron en el contexto de la competición no profesional.
- Además, una gran parte se originaron en la situación derivada de la pandemia originada por el Covid 19 con una paralización inicial de la actividad y posteriormente con importantes restricciones en cuanto al aforo y a la obtención de ingresos.
- Se han producido unas significativas pérdidas extraordinarias originadas por la gestión del anterior consejo de administración.
- Los créditos fiscales han sido activados, hasta el límite de los pasivos por impuesto diferido devengados en el registro, el efecto impositivo de las subvenciones recibidas, que se compensaran en futuros ejercicios con el traspaso a resultados de la subvención.

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los administradores de la sociedad no existen contingencias significativas que pudieran ponerse de manifiesto como consecuencia de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

NOTA 12.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La sociedad procede a constituir una provisión en aquellos casos en los que se ha producido un hecho o circunstancia que puede conllevar la puesta de manifiesto de un pasivo siendo incierta la fecha y el importe.

Provisiones a largo plazo

La evolución experimentada en el ejercicio por la cuenta de provisiones a largo plazo es la siguiente:

Concepto	Saldo Inicial	Dotación	Aplicación	Saldo Final
Provision canon Ayuntamiento de Burgos	2.467.900,00	0,00	-66.700,00	2.401.200,00
TOTAL	2.467.900,00	0,00	-66.700,00	2.401.200,00

La sociedad ha registrado el canon a abonar al Ayuntamiento de Burgos, a lo largo del periodo de la cesión de la instalación municipal del estadio Municipal El Plantío que es de cuarenta años. El acuerdo de cesión contempla la obligación por parte de la sociedad de efectuar el pago de un canon anual de 66.700,00 euros, que tiene la consideración de tasa que se devenga en el mes de octubre de cada año. Toda vez que no es exigible, la futura obligación de pago se contempla como una provisión a largo plazo. La aplicación recoge la obligación anual de pago que se traspasa a una cuenta de exigible a corto plazo.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

- El "Importe neto de la cifra de negocios" presenta el siguiente desglose:

Concepto	2023/2024	2022/2023
Ingresos deportivos	8.663.270,73	8.273.216,52
Ingresos por abonados y socios	2.551.773,09	2.266.734,82
TOTAL	11.215.043,82	10.539.951,34

- La partida "Ingresos deportivos" recoge:

Concepto	2023/2024	2022/2023
Derechos de retransmision	5.998.339,67	6.181.589,23
Publicidad y merchandising	2.437.327,28	2.065.139,97
Ingresos por traspasos de jugadores	191.250,00	0,00
Otros Ingresos	36.353,78	26.487,32
TOTAL	8.663.270,73	8.273.216,52

- La partida de "Subvenciones de explotación" se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	2023/2024	2022/2023
Ayuntamiento de Burgos	0,00	19.060,54
Diputacion Provincial de Burgos	6.000,00	0,00
Junta de Catilla y Leon	0,00	11.438,10
Sociedad Española de Futbol Profesional	121.865,84	257.644,33
Real Federacion española de Futbol	150.989,66	65.742,26
TOTAL	278.855,50	353.885,23

- La partida de "Otros ingresos de explotación" se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	2023/2024	2022/2023
Colaboracion Liga Nacional de Futbol Profesional	143.236,14	204.087,26
Otros ingresos	124.680,77	125.263,56
TOTAL	267.916,91	329.350,82

- La partida de "Aprovisionamientos" recoge los conceptos de compra de material deportivo y trabajos realizados por otras empresas.

- El epígrafe de "Gastos de personal" recoge:

Concepto	2023/2024	2022/2023
Sueldos y salarios	6.515.144,89	5.718.685,87
Sueldo y salarios Retribuciones extraordinarias	816.304,21	710.500,00
Indemnizaciones	0,00	99.298,72
Seguridad Social	739.920,58	706.534,01
Otros gastos sociales	2.785,34	7.373,78
TOTAL	8.074.155,02	7.242.392,38

En función de la naturaleza de las retribuciones se desglosa la partida en los siguientes conceptos:

Concepto	Sueldos y salarios	Retribuciones extraordinarias	Cargas sociales	Total
Plantilla deportiva inscribible LNFP	4.828.374,78	654.554,21	318.046,61	5.800.975,60
Cuerpo tecnico inscribible	341.250,15	50.000,00	53.781,65	445.031,80
Plantilla deportiva no inscribible LNFP	74.481,78	0,00	27.027,05	101.508,83
Cuerpo tecnico no inscribible	26.336,41	0,00	9.124,30	35.460,71
Plantilla no deportiva no tecnica	1.244.701,77	111.750,00	334.726,31	1.691.178,08
Total	6.515.144,89	816.304,21	742.705,92	8.074.155,02

- Los "Gastos e ingresos extraordinarios" del ejercicio han sido:

Concepto	2023/2024	2022/2023
Excesos de provisiones	1.920,00	115.444,62
Ingresos extraordinarios	45.039,42	135.369,85
Ingresos Fundacion Burgos	0,00	49.267,50
Gastos extraordinarios	-119.435,75	-452.829,07
Total	-72.476,33	-152.747,10

- La partida de "Gastos extraordinarios" incluye los siguientes conceptos:

Concepto	Euros
Gastos de anteriores ejercicios	72.924,88
Sanciones	46.510,87
Total	119.435,75

NOTA 14.- OTRA INFORMACIÓN

- Los miembros del consejo de administración que han desarrollado su cargo durante el ejercicio no han percibido de la sociedad remuneración alguna en el ejercicio.
- Los administradores y las personas vinculadas manifiestan no encontrarse incurso en ningún tipo de situación de conflicto de intereses tal y como dispone el art.229 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.
- La plantilla media del ejercicio ha ascendido a 75,16 personas (60,94 personas en el ejercicio anterior), de acuerdo al siguiente desglose:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	Media	Al cierre	Media	Al cierre	Media	Al cierre
Plantilla deportiva inscribible LNFP	20,25	18,00	0,00	0,00	20,25	18,00
Cuerpo tecnico inscribible	3,00	3,00	0,00	0,00	3,00	3,00
Plantilla deportiva no inscribible LNFP	15,25	6,00	0,00	0,00	15,25	6,00
Cuerpo tecnico no inscribible	15,83	16,00	1,00	1,00	16,83	17,00
Plantilla no deportiva no tecnica	13,67	13,00	6,16	5,00	19,83	18,00
TOTAL	68,00	56,00	7,16	6,00	75,16	62,00

Dos trabajadores con la categoría de auxiliar tienen un grado de discapacidad superior al 30%.

- La remuneración devengada por el auditor de cuentas correspondiente al ejercicio 2023/2024 ha ascendido a 11.000,00 euros, habiendo devengado honorarios por otros trabajos por 9.205,00 euros.
- La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2023-2024	Ejercicio 2022-2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	41,24	64,3
Ratio de operaciones pagadas	35,32	75,6
Ratio de operaciones pendientes de pago	50,26	44,01

	Ejercicio 2023-2024	Ejercicio 2022-2023
Total pagos realizados	1.596.460,70	2.361.176,20
Total pagos pendientes	1.047.849,57	1.315.672,32

NOTA 15.- HECHOS POSTERIORES

Tal y como se ha citado en la Nota 9 de esta Memoria, con fecha 3 de julio de 2024 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad ha acordado la ampliación de capital de 4.000.029,00 euros mediante la emisión de 121.530 nuevas acciones de 23,50 euros de valor nominal cada una de ellas con desembolso en metálico y por compensación de créditos por 1.204.986,00 euros. Transcurrido el plazo de suscripción y desembolso el importe resultante suscrito y desembolsado ha ascendido a 2.855.055,00 euros.

NOTA 16.- TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES VINCULADAS

La sociedad ha realizado en el ejercicio aportaciones por 71.445,68 euros a la Fundación Burgos C.F. habiendo recibido ingresos de la Fundación Burgos CF por importe de 45.816,2 euros.

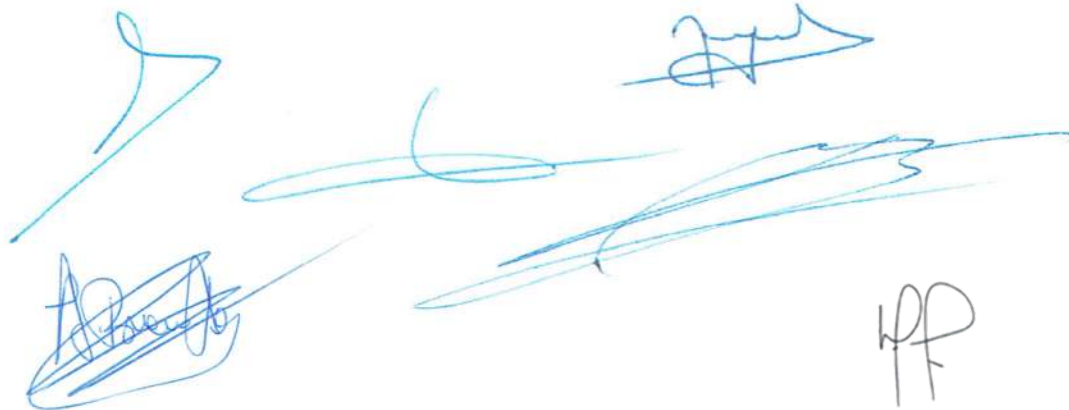
NOTA 17.- COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Los órganos de gobierno de Burgos CF SAD y Burgos Club de Futbol Promesas iniciaron el 13 de junio de 2022 un procedimiento de unión por absorción mediante fusión por absorción, adquisición de activos y pasivos del Burgos Promesas por parte de Burgos CF.SAD o bien mediante la cesión de activos y pasivos de tal forma que una vez realizada la operación, la entidad Burgos Promesas deberá proceder a su disolución como club deportivo cediendo los activos y pasivos procedentes de la liquidación a la Fundación Burgos Club de Futbol con fines análogos a los del Burgos Promesas. Una vez consumada la fusión entre ambas entidades pasarán a ser una única entidad Burgos CF SAD por lo que el personal y la estructura del Burgos Promesas quedara integrada en Burgos CF bajo su dependencia laboral, jerárquica y organizativa.

La fecha de efectos de esta operación era la del comienzo de la temporada 2022/23 y si no fuera posible el inicio de la temporada 2023/2024. En el periodo de tiempo que medie entre el acuerdo y la fusión definitiva la entidad Burgos Promesas, ha mantenido la condición de filial del Burgos CF. La sociedad Burgos CF SAD se ha hecho cargo de todos los gastos que ha generado el equipo filial en la competición de Segunda División RFEF y ha gestionado los ingresos y gastos del resto de actividades de la entidad.

A partir de la fecha del 1 de julio de 2023 se produce la baja federativa de la entidad Burgos Promesas, integrándose los diversos equipos de la entidad a la estructura bajo dependencia del Burgos CF SAD, por lo que en esta fecha Burgos CF SAD adquiere el control de la entidad absorbida Burgos Promesas. Los activos y pasivos, incorporados por su valor contable y el efecto de la operación en el Patrimonio neto de Burgos CF SAD son los siguientes:

Activo	Euros
Concesiones administrativas	665.618,11
Instalaciones técnicas	60.004,97
Maquinaria	22.568,14
Otras instalaciones	257.668,64
Equipos informáticos	2.739,25
Otro Inmovilizado	23.765,64
Activo no corriente	1.032.364,75
Deudores comerciales y Otras cuentas a cobrar	15.121,73
Activo corriente	15.121,73
Total activo	1.047.486,48
Patrimonio Neto y Pasivo	
Euros	
Subvenciones de capital	528.764,50
Total	528.764,50
Diferencia-Reservas	518.721,98



La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos, en sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2023 aprobó la novación del contrato de concesión de obra pública para la utilización de la ciudad deportiva de Castañares suscrito entre la Entidad Menor de Castañares y el Club Deportivo Burgos Promesas, consistente en que todos los derechos y deberes en relación al contrato pasen a corresponder a la sociedad Burgos CF SAD.

Por otra parte, la sociedad Burgos CF SAD ha incorporado la plantilla deportiva de la entidad integrada y ha asumido los contratos de prestación de servicios suscritos por la citada entidad.

Esta operación está sujeta a lo dispuesto en los artículos 76 a 89, del Capítulo VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades" Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea".

NOTA 18.- CONTINGENCIAS

La sociedad Football Succes Case, S.L. ha interpuesto demanda de impugnación de Acuerdos Sociales ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Burgos, que se sigue en el seno del procedimiento de Juicio Ordinario de Impugnación de Acuerdos Sociales nº 248/2022. El acuerdo impugnado corresponde al adoptado en la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el 16 de diciembre de 2021 mediante el cual se aprobó la reducción de capital a cero y ampliación de capital simultánea en la cifra de 3.590.753,00 euros. El procedimiento se encuentra en trámite, pendiente de celebración de juicio. Considera la parte recurrente que, a la fecha de la aprobación, no se producían las circunstancias necesarias que justificaban la operación y el reconocimiento de un crédito a su favor a los efectos de la suscripción y desembolso del aumento de capital.

Los administradores de la sociedad estiman que se produjeron todos los hechos necesarios para llevar a cabo la operación en los términos establecidos en el acuerdo, por lo que no consideran probable una resolución desfavorable.

NOTA 19.- LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto del ejercicio expresada en miles de euros que se corresponde con la temporada 2023/2024 es la siguiente:

Conceptos	Previsto	Realizado	Desviación
Ingresos por competiciones	421	548	127
Ingresos por abonados y socios	1.877	2.004	127
Ingresos por explotación de instalaciones	35	36	1
Ingresos por retransmisión	6.038	5.998	40
Ingresos por comercialización	1.331	1.582	251
Ingresos por publicidad	635	856	221
Importe neto de la cifra de negocios	10.337	11.024	687
Aprovisionamientos	-417	-288	129
Otros ingresos	1.010	738	272
Gastos de personal no deportivo	-1.661	-1.827	-166
Gastos plantilla deportiva	-5.867	-6.247	-380
Gastos de personal	-7.528	-8.074	-546
Otros gastos de explotación	-3.621	-4.059	-438
Amortizaciones	-490	-716	-226
Imputación de subvenciones	94	207	113
Otros resultados	0	-73	-73
Resultado de explotación	-615	-1.241	-739
Ingresos financieros	0	0	0
Gastos financieros	-389	-365	24
Resultado financiero	-389	-365	24
Impuesto sobre sociedades	0	0	0.00
Resultado	-1.004	-1.606	-602

"BURGOS CLUB DE FÚTBOL S.A.D."

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

Aspectos deportivos

La temporada 2023/24 ha supuesto para la sociedad desarrollar la competición en el ámbito del fútbol profesional disputando La Liga Hypermotion esto es el Campeonato Nacional de Liga de Segunda División, consiguiendo la permanencia en la misma al término de la temporada ocupando el puesto número nueve de la clasificación.

Este hecho ha exigido la configuración de una plantilla competitiva acorde con la categoría, basada en el mantenimiento de una parte significativa de los jugadores que consiguieron la permanencia en la categoría en la temporada anterior y una serie de incorporaciones en posiciones claves necesarias para afrontar la competición.

Todo ello se ha realizado en el contexto de las limitaciones económicas propias de la sociedad de tipo presupuestario y de los límites salariales impuestos por la Liga Nacional de Fútbol Profesional. La trayectoria deportiva experimentada a lo largo de la temporada ha permitido mantener una estabilidad en la plantilla deportiva y el cuerpo técnico, sin variaciones significativas incorporando únicamente dos jugadores en el mercado de invierno.

Aun así, se ha conseguido de forma holgada la permanencia en la categoría, superando a otros clubes de mayor potencial social y económico.

Respecto a la participación en la Copa del Rey, el club disputó las dos primeras rondas, cayendo eliminado por el RDC Mallorca en treintaydosavos de final.

Tras el acuerdo suscrito con el club deportivo Burgos Promesas CD la sociedad ha integrado a este club en su estructura, soportando la totalidad de los costes de plantilla y funcionamiento en el desarrollo de la competición de Tercera RFEF. Además, ha incorporado los activos y pasivos de dicha entidad.

Está integrado en la estructura del club el equipo femenino Club Deportivo Nuestra Señora de Belén, que disputa la Liga Iberdrola de la Real Federación Española de Fútbol.

Aspectos económicos

Resultado económico

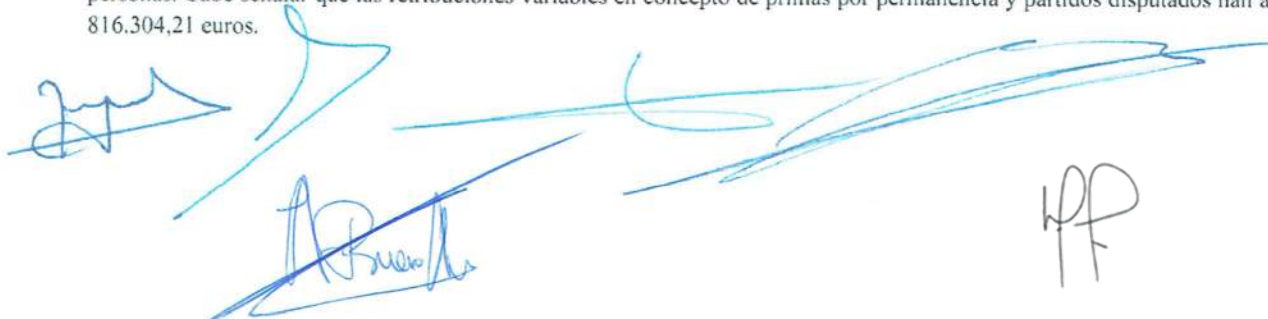
La inclusión de la sociedad en la Liga Nacional de Fútbol Profesional ha supuesto la obtención de unos recursos en forma de Derechos de retransmisión que han ascendido en el ejercicio a la cantidad de 5.998.339,67 euros, ligeramente inferiores de los obtenidos en la temporada anterior. La obtención de estos ingresos conlleva un coste por obligaciones de 562.702,60 euros.

La cantidad recaudada en concepto de abonos y taquilla ha ascendido a un total de 2.551.773,09 euros. El número de abonados en la temporada ha ascendido a 8.619 abonados obteniendo unos ingresos por este concepto de 1.684.002,18 euros. Además, se obtienen unos ingresos por la explotación de Palcos Vip de 319.961,00 euros.

Los ingresos por publicidad y convenios han ascendido a 2.071.581,39 euros, siendo los convenios publicitarios más significativos los suscritos con el Ayuntamiento de Burgos por 661.000,00 euros y la compañía de seguros Reale Seguros por 200.000,00 euros.

El importe total de la cifra de negocios del ejercicio ha ascendido a 10.667.233,91 euros.

La partida de gastos de personal es la más significativa del apartado de los gastos con un importe de 8.074.155,02 euros, que corresponde a las retribuciones y cargas sociales de una plantilla de 75 personas, ascendiendo la plantilla deportiva a un total 55 de personas. Cabe señalar que las retribuciones variables en concepto de primas por permanencia y partidos disputados han ascendido a 816.304,21 euros.



Por otra parte, la partida de Otros Gastos de explotación incluye los gastos incurridos por la sociedad en el mantenimiento de la estructura de equipos de categorías inferiores y equipo femenino que han supuesto un coste conjunto de 331.930,43 euros.

La pérdida del ejercicio asciende a -1.606.192,15 euros.

Aspectos patrimoniales y societarios

La Comisión Mixta de Transformación de Clubes en Sociedades Anónimas Deportivas dependiente del Consejo Superior de Deportes fijó un capital social mínimo de 5.964.120,94 euros. Para poder cumplir con esta disposición fueron ejecutadas las operaciones de capitalización necesarias.

Se ha producido en el ejercicio una modificación en la estructura societaria, pasando a ser el accionista mayoritario la mercantil Entretenimiento 360, S.L. que adquiere el 77% del capital social. Esta operación conlleva la modificación de los miembros del Consejo de Administración.

Con fecha 3 de julio de 2024 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad ha acordado la ampliación de capital de 4.000.029,00 euros mediante la emisión de 121.530 nuevas acciones de 23,50 euros de valor nominal cada una de ellas con desembolso en metálico y por compensación de créditos por 1.204.986,00 euros. Transcurrido el plazo de suscripción y desembolso el importe resultante suscrito y desembolsado ha ascendido a 2.855.055,00 euros. Tras la operación la mercantil Entretenimiento 360, S.L. es titular de un 84,40% del Capital Social.

Aspectos financieros

La sociedad ha suscrito en el ejercicio la siguiente operación de financiación a largo plazo, que se añade a las ya formalizadas en anteriores ejercicios:

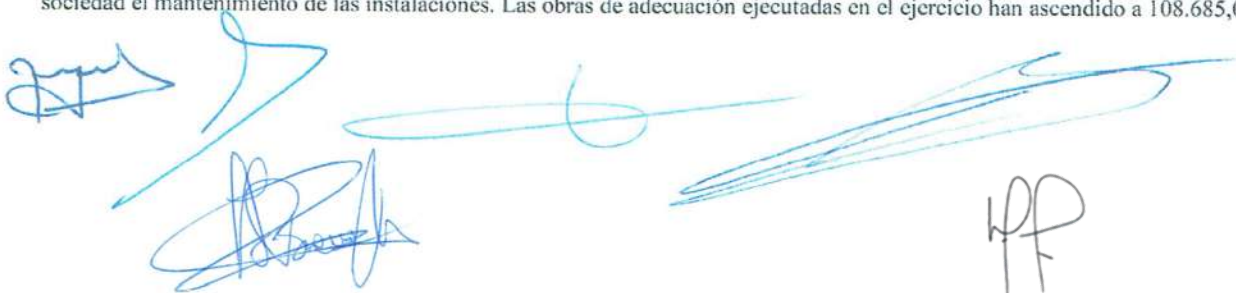
- A través de la adhesión al contrato de financiación participativa en el marco del acuerdo de financiación entre La Liga y la entidad Loarre Investments Sarl (Fondos CVC), la sociedad ha percibido la cantidad de 6.000.000,00 euros (2.587.426,29 euros en 2023/24) al objeto de financiar las actuaciones comprometidas con La Liga en el Plan de Desarrollo del club. Con un periodo de amortización de 51 años tiene el carácter de préstamo participativo en los términos establecidos en el art 20 del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica.

Inversiones

En 2021 fue acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la cesión de los bienes inmuebles que integran el Estadio Municipal de Fútbol El Plantío. La cesión valorada en 8.500.000,00 euros se adjudicó por un periodo de cuarenta años en los que la sociedad deberá de pagar un canon anual de 66.700,00 euros. Esta operación ha supuesto para la sociedad la integración de un Patrimonio Neto de 4.374.000,00 euros.

Dentro de los acuerdos la sociedad asume el compromiso de realizar en el futuro obras de remodelación de las tribunas del estadio por aproximadamente ocho millones de euros. Durante el ejercicio se han ejecutado obras de esta naturaleza por importe de 969.241,69 euros correspondientes a la instalación de iluminación y sala UCO en su mayor parte El importe acumulado de las inversiones realizadas en el estadio Municipal de El Plantío asciende a la fecha de cierre del ejercicio a 4.461.660,19 euros.

La sociedad y la representación del Ministerio de Defensa acordaron la concesión demanial a favor de Burgos Club de Fútbol SAD del terreno e instalaciones denominados "CDSCM La Deportiva" propiedad de la Administración General del Estado afectada al Ministerio de Defensa. La concesión de carácter gratuito tiene una duración de seis años desde la concesión en 2022 pudiendo ser prorrogada de forma unilateral sin exceder de setenta y cinco años la duración total. Esta instalación es utilizada como campo de entrenamiento habiendo llevado a cabo obras de adecuación y reforma como contrapartida a la cesión de uso, estando a cargo de la sociedad el mantenimiento de las instalaciones. Las obras de adecuación ejecutadas en el ejercicio han ascendido a 108.685,09 euros.



A partir de la fecha del 1 de julio de 2023 se produce la baja federativa de la entidad Burgos Promesas, integrándose los diversos equipos de la entidad a la estructura bajo dependencia del Burgos CF SAD, por lo que en esta fecha Burgos CF SAD adquiere el control de la entidad absorbida Burgos Promesas. Los activos y pasivos se han incorporado en el ejercicio por su valor contable siendo el efecto de la operación en el Patrimonio neto de Burgos CF SAD de 1.047.486,48 euros. Durante el ejercicio la sociedad ha ejecutado obras de remodelación por importe de 605.532,15 euros.

Otros aspectos

La Liga Nacional de Fútbol Profesional estableció en 2.350.000,00 euros a abonar en tres temporadas la cantidad que debe abonar la sociedad en concepto de valor contable de la plaza. A la fecha del 30 de junio de 2024 la cantidad total abonada asciende a 2.323.000,00 euros. El importe pendiente de 27.000,00 euros será amortizado en la temporada 2024/25 mediante retenciones de las facturas de derechos de televisión por parte de la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

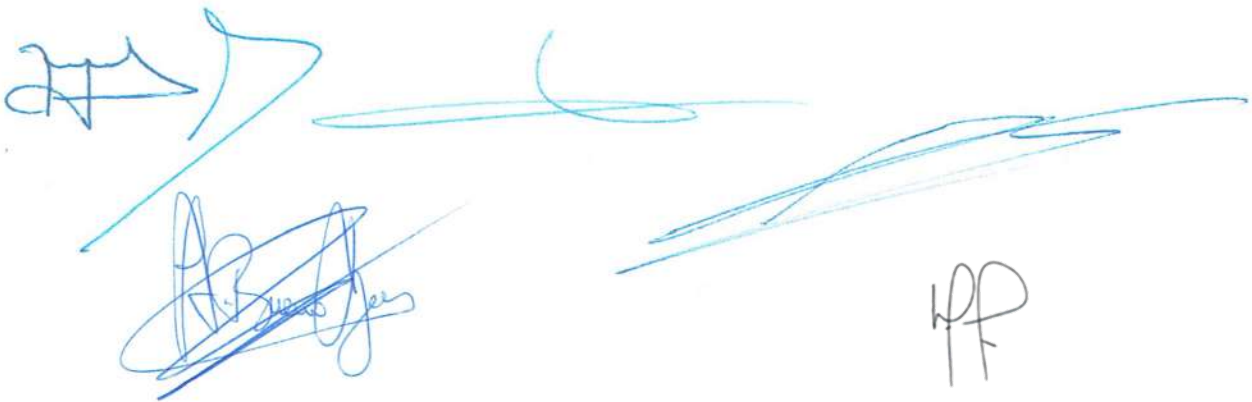
Este importe no es recuperable salvo descenso de categoría que implique la salida del Club de la Liga de Fútbol Profesional, en cuyo caso el importe íntegro es objeto de devolución. La circular nº 1 de la Temporada 2024/25 de la Liga Nacional de Fútbol Profesional ha establecido el importe total del Valor Contable en la cantidad de 3.500.000,00 euros.

Previsiones para el próximo ejercicio

En el ámbito deportivo la sociedad participará la próxima temporada en la liga Hypermotion (segunda división) obteniendo los ingresos y devengando los gastos propios de la competición. Este hecho permitirá la obtención de los ingresos por derechos de retransmisión y de venta de abonos y taquillas, así como los de publicidad que constituyen la base de los ingresos ordinarios. Se prevé continuar con la evolución creciente de estos ingresos. Cabe señalar el nuevo contrato de patrocinio suscrito con la sociedad DIGI Spain Telecom S.L.U en unas mejores condiciones que el contrato vigente en la presente temporada

Respecto a los gastos se prevé una reducción de los conceptos de gastos y mas concretamente de lo que integran la partida de Otros Gastos de explotación, con una reducción de los costes de estructura y los relacionados con los equipos dependientes del Burgos CF.

Respecto a las inversiones continua el proceso de remodelación del estadio El Plantío conforme a los acuerdos suscritos con el Ayuntamiento de Burgos. Para el próximo ejercicio se prevé la ejecución del inicio del proyecto de las obras de la nueva tribuna.

Four handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. The signatures are stylized and appear to be of different individuals. One signature on the left is partially obscured by another. The signature on the right is more distinct and appears to be 'RF'.

En Burgos, a 30 de septiembre de 2024.



Fdo. D. Marcelo Fabio Figoli
Presidente



Fdo. D. Alejandro Ariel Grandinetti Valiente
Vicepresidente



Fdo. D. Miguel Angel Benavente De Castro
Vocal



Fdo. D. Juan Ignacio Bueno Aguilera
Vocal



Fdo. D. Ignacio San Millan Valdivieso
Vocal



Fdo. Diego Velázquez Gonzalez
Secretario no consejero